

EL ÓRDEN

Precio de Suscripción.

En Orihuela, un mes 0'50 pesetas.
Fuera, un trimestre. 1'75 - »
Número suelto . . . 0,15 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales y pagos adelantados.

Solo se admiten suscripciones en la Administracion, y Redaccion San Isidro 4, á cuyo punto se dirigirá toda la correspondencia.

A los anunciantes que sean suscriptores á este periódico, se les hará un 50 por 100 de rebaja.

SEMENARIO LIBERAL-CONSERVADOR

ORIHUELA

Se publica los Domingos

DIRECTOR

D. FRANCISCO MORENO DE ALBA.

No se devuelven originales

EL ÓRDEN

EL PARTIDO FUSIONISTA

Si hemos de reconocer como procedimiento de buen gobierno en las Monarquías constitucionales, el turno pacífico de dos partidos gubernamentales únicos que, entienda y dirijan alternativamente los negocios del Estado, y aplicamos éste sistema, cuya bondad es indiscutible, á la política de las pequeñas localidades, no podemos prescindir de estudiar con imparcial criterio y desapasionado espíritu, el organismo político generalmente conocido con el nombre de partido fusionista.

Más no se crea abrigamos la pretensión de hacer un estudio de ese partido considerado como colectividad política de una Nación en la que, ha desarrollado con más ó menos acierto un programa de importancia discutible, porque aparte de que, nuestra escasa suficiencia no nos suministra elementos intelectuales para hacer tan concienzuda labor, no cuadra á nuestro periódico, dedicado, exclusivamente al mejoramiento y progreso de los intereses de la patria chica, materia tan trascendental y elevada.

Tratamos, pues, de ocuparnos del partido liberal-dinástico de la localidad; organismo gubernamental que, en nuestro sentir, merece el detenido exámen que exige todo partido que por haber gobernado más ó menos tiempo ha influido necesariamente en los destinos de un pueblo.

Cierto es que, no puede concebirse una colectividad política sin ideales que informen su credo, sin programa que ciba su conduc-

ta, sin opinión, en fin, que inspire sus actos; más si ésto, lógicamente pensando, suponen aquello que, con cándida inocencia presumen que todo hombre al afiliarse á un partido político lo hace impulsado por la convicción en la idea y por la fé en los principios que aquel ostenta como lema de su bandera, los hechos, más elocuentes que esas piadosas suposiciones, suelen dar al traste con la lógica de tan nobles pensamientos y demostrar hay partidos que carecen de ideales y hombres que los menosprecian hasta el punto de utilizarlos como un medio para engrandecerse y endiosarse.

No queremos suponer que el partido fusionista local carezca de ideales; no es nuestro ánimo juzgar á sus hombres con apasionamiento que pueda dar márgen á creer nos ensañamos con un partido al que, sólo quedan, como justa recompensa á sus desaciertos, intermitentes y débiles destellos de su antiguo poderío.

Más dementiríamos nuestra imparcialidad, si llevados por un exceso de tolerancia mal entendida, ocultáramos las causas que en nuestro pobre sentir, han contribuido más principalmente á desengranar el mecanismo de esa colectividad política que, cual ninguna otra, gozó de tantos medios para hacerse poderosa y engrandecer á su patria.

El exagerado culto al hombre endiosado, á que con tanto placer se entregan los mal titulados próselitos de una idea tan menospreciada como poco sentida, si bien proporciona un pasajero bienestar y una utilidad más en armonía con las corrientes materialistas de nuestra época que, aquella satisfacción interna que todo hombre amante de un ideal político verdaderamente sentido, experimenta

en pago de su conducta desinteresada; tiene en cambio el grave inconveniente, de llevar el cisma y la discordia primero, y la disolución y la ruina después, al seno de esas colectividades políticas que, menospreciando la idea, adoran á los positivos ídolos de la política.

El culto á la idea, puede originar contrariedades pasajeras y momentáneas; mas no produce nunca ese semillero de odios y enconos que, con pasmoso crecimiento, se desarrolla en los partidos cuando se profesa exagerada adoración á la persona endiosa á la de quien se esperan favores personales, destinos públicos y todas aquellas mercedes conque, los personajes de la alta política, suelen deslumbrar á los que llaman sus correligionarios del distrito, siempre que necesitan de sus adeptos para alcanzar un peldaño en la positiva escalera de la política cortesana.

El partido fusionista local, ha tenido la gran desgracia de anteponer á sus ideas, el más práctico y provechoso culto á la persona y esa torpeza insigne, cometida por cuantos deslumbrados ante la fingida potencia luminosa de un astro errante, sólo acertaron á ver las proporciones gigantescas que tomaban sus insignificantes personas iluminadas por sol tan esplendido, sin descubrir allá en las realidades de la penumbra la ruina de un pueblo desatendido y olvidado, aquella torpeza insigne, repetimos, comunicó á ese partido una aparente actividad, una fuerza mecánica solo comparable con aquella que, el manejo habil y diestro de invisibles hilos, trasmite á esos muñecos articulados que se exhiben en nuestros teatros.

Aquellos ficticios personajes que aparentan tener voluntad pro-

pia para dominar su materia, se desploman estrepitosamente sin orden ni concierto, cuando la mano del artista que les dirige desde el telar, paraliza los movimientos que voluntariamente les imprime.

Tal sucede con las agrupaciones políticas, si ciegamente subordinan sus actos á los caprichos de los hombres que erigen en ídolos.

Los hombres que se hallan unidos por verdadera comunidad de ideas, y por coincidencias de opiniones políticas que, sinceramente sienten y practican, no suelen darnos, por fortuna, el ejemplo de indisciplina, desorganización y enredo dado por los fusionistas oriolanos, porque sólo las ideas pueden dar á esas agrupaciones la unidad y cohesión de que gozan aquellos organismos políticos que, fundamentan sus aspiraciones en un bien común y general y nunca en egoismos ó prestigios personales.

No hemos emitido los anteriores conceptos por la mezquina satisfacción de mortificar á las personalidades que forman el partido fusionista local; nuestro modo de ser y la conducta que venimos observando desde nuestra aparición en la esfera del periodismo, rechazan una suposición tan poco en armonía con las nobles ideas que sustentamos.

Hemos puntualizado los errores cometidos por los hombres fusionistas, con la sana intención de bosquejar ligeramente el verdadero cuadro de sus torpezas y desaciertos y aconsejarles con la nobleza y sinceridad del leal adversario, utilicen esa lección provechosa del pasado, para no continuar practicando una política tan personalísima como funesta.

La política de la idea es tan necesaria y útil á los pueblos, como

perjudicial y nociva la que se desarrolla teniendo como ideal la persona.

El estado de lamentable descomposición en que hoy se halla el partido fusionista local, puede evidenciar de un modo más elocuente que nuestros razonamientos la veracidad de cuanto llevamos apuntado.

Inspírense, pues, los hombres que forman ese partido en las ideas constituyentes de su credo, y atiendan más que á personales prestigios, á los intereses de este rincón de España que la suerte nos dió por pequeña patria; cumplan dignamente con la misión de toda agrupación política merecedora del nombre de partido gubernamental, y alcanzará la más honrosa gloria á que debe aspirar toda colectividad política, al agradecimiento de su patria.

LA HISTORIA DE ORIHUELA

Teníamos sólo una vaga y confusa idea de la labor constante y asidua á que, desde hace algunos años viene dedicando todas las energías de su clara inteligencia y todas las actividades de su gran talento, el ilustrado oriolano y digno presidente de la Audiencia de Granada Sr. D. Ernesto Gisbert.

Nos faltó ocasión, empero, para adquirir noticias del estado en que podía hallarse esa obra tan interesante para nuestra Ciudad, como útil y provechosa para la ciencia histórica; más nuestro particular amigo el Sr. Ferris, desde las columnas del colega diario local, en donde vió la luz pública la pasada semana; su bien escrito artículo «Cosas de Orihuela», se ha encargado de suministrarnos datos preciosos de ese trabajo, con tanto anhelo esperado por cuantos conocemos el espíritu observador y las superiores aptitudes intelectuales que adornan al Sr. Gisbert.

Digno heredero del que en vida fué sabio Cronista de la Ciudad del Thader, el Sr. Gisbert es uno de los más ilustrados cultivadores de la ciencia de la historia y amante apasionado de las tradiciones y recuerdos del hermoso pueblo que, indolente y perezoso, se extiende desde las peladas faldas que basamentan los vetustos restos de las fortificaciones moriscas, esparcidos irregularmente por las rústicas laderas del desmoronado Castillo, hasta la hermosa vega por donde, entre frondosos cañaverales, desnudos álamos y perfumados naranjos, discurren mansamente, sobre mullido lecho de arenas y guijarrós, las arrulladoras aguas del inconstante Segura.

Inmenso vacío ha de llenar el concienzudo trabajo, al que ha dedicado buena parte de su vida el Sr. Gisbert, recopilando hábilmente datos de veracidad positiva que descorran el denso velo que oscurece la ignorada vida pasada de nuestra Ciudad, cuyos recuerdos históricos, á los que nuestro carácter de natural indolencia presta de ordinario

tan poca atención, nos habrán de poner de relieve glorias casi olvidadas y méritos ignorados de tantos y tantos hijos ilustres como ha producido esta noble e hidalga tierra, cuna de los Ayalas y Fajardos, Moncadas y Rocamoras.

Vivamente ansiamos poder apreciar las bellezas de la monumental obra del Sr. Gisbert, cuyo nombre, ya tan ilustre en la Magistratura española, habrá de alcanzar el puesto que merece en la esfera literaria y en el vasto y complejo campo de la ciencia histórica.

F. MORENO DE ALBA.

LOS PRESUPUESTOS

Na tenemos más noticias de su confección que las suministradas por nuestro colega EL INDEPENDIENTE, y son tan incompletas que, no nos pueden dar una perfecta idea de las mejoras que en ellos se trata de introducir.

No nos parece mal, sin embargo que se atienda con solicitud á los asilados en la Casa de Beneficencia, á esos desheredados de la fortuna que carecen hasta de lo más necesario y preciso, con lo que actualmente tienen asignado para sus gastos.

Aplaudimos también en principio, el descuento proporcional en los sueldos de los empleados, siempre que ésta medida no redunde en desdoro de una Corporación que, debe cuidar del decoro de sus dependientes por el suyo propio.

Ahora bien, todos sabemos que donde hay pocos medios materiales no se pueden hacer muchos milagros, pero esto no obstante, entendemos que, pueden confeccionarse unos presupuestos en armonía con los recusos de nuestro Municipio, si los encargados de tan delicado trabajo hacen un estudio detenido de los ejercicios pasados y procuran distribuir prudentemente las cantidades relativamente pequeñas de que disponen las arcas Municipales.

A propósito de esta prudente distribución, recordamos haber oído afirmar que en los presupuestos aun vigentes, se destinan 900 pesetas para el alumbrado de las oficinas del Municipio y aunque este dato es una insignificancia, no deja de tener relativo interés donde lo poco y pequeño hace las veces de lo mucho y grande.

Generalmente solo tres horas, á lo sumo, permanecen el despacho del Alcalde y el de su secretario particular alumbrados por luz artificial, pues las demás dependencias de la Casa, carecen ordinariamente de horas hábiles durante la noche para el despacho de los

asuntos: estando asignadas en los presupuestos las 900 pesetas para alumbrado, corresponden 75 pesetas á cada mes del ejercicio, y aun teniendo en cuenta los faroles de aceite que, según costumbre, se colocan en los cinco balcones de la Casa del pueblo durante dos ó tres periodos del año, nos parece excesivo en demasia el total asignado á gasto tan relativamente pequeño.

Repetimos que esto es un detalle insignificante del que damos cuenta, sólo para demostrar la desproporción que á nuestro juicio existe en este caso particular.

Acaso en los presupuestos actuales, hayan partidas de más importancia que, adolezcan de esa desproporcionalidad de que en nuestra opinión se resiente el insignificante hecho que hemos apuntado.

Y como quiera debe tenerse muy en cuenta la equitativa y justa distribución de los gastos efectivos y los ingresos reales, nos ha parecido oportuno señalar la partida destinada al alumbrado de las oficinas, como muestra evidente, á nuestro juicio, de una desproporción tanto más señalada cuanto más insignificante es el gasto que motiva su asignación.

Esperamos, pues, que equitativamente y sin despilfarros, ni mezquindades, se distribuirán las cantidades que han de cubrir los gastos en el futuro año económico.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 24 de Febrero de 1894.

Ayer por primera vez en nuestra vida sentimos no ser taquígrafos para poder recoger una por una las frases de los ilustres padres de la patria que componen nuestro Concejo Municipal.

Ayer también nos convencimos de que en el Ayuntamiento actual solo hay minorías, pero dejémosnos por ahora de consideraciones y hablemos de la sesión.

Presidiendo el Sr. García Cubero, asisten los Sres. García Balaguer, Martínez Sanchez, Cartagena, Balaguer Muñoz, Saenz (D. Felipe) Franco, Martínez Santos, Samper, Saenz, (D. Faustino) Carrió, Barunda, García Sanchez y Maestre.

Se leyó el acta del anterior que fué aprobada y se entró en el orden del día dándose cuenta de los extractos de las sesiones del mes de Enero; se leyó una comunicación del Maestro superior de instrucción primaria de esta Ciudad dando cuenta del estado ruinoso del local que sirve de escuela y se acordó después de ligera discusión buscar otro local en que instalarla.

Se dió cuenta del informe de la comisión de Hacienda contrario á las

pretensiones solicitadas del Municipio por el Arrendatario de Cédulas personales, siendo aprobado.

Otro informe, proponiendo el abono de 590 pesetas al exajente-ejecutivo de esta Zona D. José María de Santiago, originó un ligero debate suscitado por el concejal Sr. Samper que con buen criterio se opuso al pago de 190 pesetas de las que forman aquella cantidad, por considerar dicho pago injustificado é ilegal.

Para salvar la responsabilidad que pudiera caberle, pidió votación nominal y fué aprobado el dictamen por 10 votos contra 3 de los concejales Sr. Samper, Saenz, (D. Faustino) y Carrió.

Terminado el despacho el Sr. Carrió manifestó que el acuerdo tomado en la pasada sesión por el Municipio, por el cual se nombraron á los concejales médicos Sres. García Balaguer y Lafuente para que, en unión de la Comisión de Beneficencia, á la que se honraba el orador en pertenecer, informaran sobre el complejo y difícil asunto relativo á los honorarios de un médico, le obligaban á presentar su dimisión de individuo de aquella Comisión, rogando al Municipio con sinceridad que la aceptara.

El Sr. García Balaguer pidió la palabra y comenzó manifestando que jamás trató, al proponer los nombramientos de los concejales médicos, de molestar á los señores de la Comisión de Beneficencia, cuyos individuos son personas dignísimas bajo todos conceptos; pero considerando que, dicha Comisión no podía apreciar el asunto de que se trataba por estar compuesta solo de un médico, trató de llevar á su seno *personas competentes*.

El Sr. Martínez Sanchez, de la Comisión de Beneficencia, al escuchar las palabras del Sr. Balaguer, se levantó para manifestar que presentaba la renuncia de su cargo de vocal de aquella.

El Sr. Carrió: No he pedido explicaciones al Sr. García Balaguer, aunque agradezco sus palabras, mas no son suficientes sus razones para hacerme desistir de mi propósito. Téngase, pues, como presentada mi renuncia.

El Sr. Franco, también de la Comisión citada, dice: que interpretando los deseos de la Corporación, conceda el Ayuntamiento un voto de confianza para la Comisión de Beneficencia y deje sin efecto el nombramiento de los señores concejales médicos.

El Ayuntamiento, por unanimidad, dió una buena lección al Sr. García Balaguer concediendo el voto solicitado y anulando aquellos nombramientos. Los Sres. Carrió y Martínez Sanchez retiraron entonces sus dimisiones.

Aquí hemos de hacer un paréntesis para recordar nuestra opinión sinceramente expuesta, cuando se tomó el acuerdo propuesto por el Sr. García Balaguer. Decíamos entonces que, aquel acuerdo era incorrecto, y así lo ha entendido el Municipio dejando sin efecto una propuesta atentatoria al espíritu de la Ley, que por algo ordena se formen comisiones permanentes para que entiendan sin limitaciones —entendálo bien el Sr. García Bala-

guer—en los asuntos de su competencia.

Dicho esto, continuamos nuestro relato.

El Sr. Franco manifestó la extrañeza que le causa que el Ayuntamiento carezca de Reglamento interno para la marcha de sus discusiones, y pidió se nombrara una comisión compuesta de los Sres. Balaguer y García Lidón, para que lo redacten. El Sr. García Balaguer designó al Sr. Franco para ocupar el tercer puesto en la Comisión, y así se acordó después de una ligera discusión.

El Sr. Presidente manifestó que los señores de la Comisión de Beneficencia, habían presentado los presupuestos de su ramo y propuso pasen a la comisión correspondiente para que en unión de aquella, acuerden en definitiva.

Aplaudimos la actividad y celo de los señores que componen esta comisión y el acertado pensamiento, digno de imitarse, de confeccionar el presupuesto parcial del ramo que les pertenece.

El Sr. García Balaguer dice, que tiene pedida una nota de los empleados del Municipio, con el objeto de inspeccionar si están nombrados en debida forma, y pide se nombre una comisión permanente que haga este estudio e intervenga en los nombramientos de empleados.

El Sr. Presidente manifiesta que no puede accederse á lo que solicita el Sr. García Balaguer, porque el Ayuntamiento no tiene facultades sino para nombrar comisiones especiales con el carácter de interinas, no de permanentes y que, además, siendo de competencia del Ayuntamiento todo nombramiento y destitución de casi todos sus empleados, era inermar sus atribuciones la formación de esa Comisión permanente.

El Sr. García Balaguer insiste en su petición.

El Sr. Maestro se opone.

El Sr. Samper manifiesta que es ilegal, y á pesar de esto vuelve á insistir el Sr. García Balaguer.

El Sr. Carrió, dice: toda vez que hay divergencia de pareceres en apreciar la utilidad de esa Comisión, pido al Ayuntamiento se nombre como único miembro de ella al Sr. García Balaguer.

Este señor se opone y dice que debe constar la Comisión de tres individuos.

El Sr. Balaguer Muñoz: El Sr. García Balaguer, ya ve el Municipio que tiene miedo en ir solo á esa Comisión.

Se pone á votación la primera parte de la proposición, esto es; la creación de la Comisión citada, y es aprobada por ocho votos contra seis.

Digieron que no los Sres. Samper, Saenz (D. Faustino), Carrió, Martínez Santos, Maestro y Martínez Sanchez.

Se vota luego si la Comisión ha de constar de uno ó de tres individuos, acordando el Municipio se formara de un solo individuo, por nueve votos contra cinco.

¡Qué ejemplo de disciplina de la mayoría!

Se pasa luego á designar el individuo que la habia de formar y el señor Presidente pide se le autorice para

designar la persona, toda vez que, varios de los señores concejales á quienes se trataba de elegir rechazaron el cargo, y, en su consecuencia, el Sr. García Cubero propuso y fué aprobado, al presidente del Ayuntamiento.

La situación del Alcalde designando al Sr. García Cubero para esa Comisión ó la del Sr. García Cubero designando al Alcalde, no resulta ciertamente muy airosa; pero de ello tiene la culpa esa incomprensible mayoría tan veleidosa como la más coquetona damisela.

El Sr. Presidente presenta después los planos para la construcción del nuevo Matadero.

El Sr. García Balaguer, propone que si el actual, modificándose, puede ser útil, se dejen de proyectos y gastos para los que no está el Municipio.

El Sr. Carrió propone se remitan esos planos á la Junta local de Sanidad para que informe sobre ellos.

El Sr. García Balaguer, en su monomanía de hallar incompetente á todo el mundo, dice que la Junta de Sanidad no debe intervenir en este asunto, existiendo dentro del Municipio concejales médicos—bueno va á quedar el Municipio con tal dosis de Medicina—competentes para informar sobre una cuestión de salubridad e higiene pública.

El Sr. Carrió protesta de la afirmación que parece desprenderse de lo expuesto por el Sr. García Balaguer, y afirma que solo es apta y es competente, con arreglo á la ley, la Junta local de Sanidad, para evacuar el informe.

El Sr. G. Balaguer se conforma con lo expuesto por el Sr. Carrió, pero, por seguir no estando conforme con la opinión de los demás y no escarmentado con lo ocurrido en la Comisión de Beneficencia, pide se agreguen algunos concejales médicos á la Junta de Sanidad.

El Sr. Carrió se opone por entender que, luego evacue esta su informe, procederá el estudio de la Comisión de Presupuestos y del Ayuntamiento, creyendo innecesarios los apéndices médicos propuestos por el Sr. García Balaguer.

A tanto llegó la cuestión médica que el salón de sesiones parecía una sala de disección.

El Sr. Presidente antes de levantar la sesión manifestó la aflictiva situación en que se halla la clase jornalera de Orihuela, y después de encomiar á cuantos en los pasados días han contribuido á socorrer tanta miseria, propuso y así se acordó, nombrar una Comisión para que, en unión de nuestro virtuoso Prelado y demás personas de la localidad que crea conveniente llamar á su seno, escogiten los medios para crear una cocina económica couque atender de un modo permanente á la situación de esa clase desgraciada. Se nombró á los señores que componen la Comisión de Beneficencia y al Sr. Alcalde para esta Comisión especial, y el Ayuntamiento por su parte, acordó condonar los derechos de consumos de aquellos artículos que se gasten en la cocina económica.

Aplaudimos sinceramente la idea á la que hemos de prestar todo nuestro escaso valimiento.

Se dió cuenta de unos expedientes de quintas y se levantó la sesión.

Señalamos que el exceso de original nos impida hacer los comentarios á que se presta la sesión que hemos relatado, pero el buen criterio de nuestros lectores comprenderá seguramente que no exageramos si afirmamos que la mayoría del Ayuntamiento ha dado una muestra de lamentable descomposición.

Acaso, de todo tenga la culpa la influencia que ejerce la medicina en un organismo que no necesita, seguramente, de los auxilios de la ciencia Médica; por cuya razón, aconsejamos al Sr. García Balaguer que, dentro de la sala de sesiones, atienda más á su carácter de padre del pueblo que aquel que le da el honroso título que ostenta.

Creemos nuestro particular amigo; allí no debe haber médicos ni abogados; solo hacen falta buenos concejales.

NOTICIAS

El pasado lunes dejó de existir, víctima de penosa dolencia, la respetable y virtuosa señora doña Dolores García Robres, viuda de Garriga, madre política del ilustrado jurista y concejal Sr. D. Carlos Bofill Regidor.

Nos asociamos sinceramente al dolor que embarga á nuestro amigo y á la respetable familia de la finada, deseando á todos la resignación necesaria para soportar pérdida tan irreparable.

Nuestro apreciable colega «El Independiente», con una imparcialidad que le honra, dice en su número 555 al juzgar la situación política de la localidad:

«Mientras en el campo liberal todo son tibiezas y cierto descontento, excepto en media docena para los que el turrón del presupuesto disfrutado ocho años sin interrupción, les hace ir á gusto en el machito, lo restante del partido asiste con la mayor indiferencia á cuanto con el mismo puede relacionarse, en el campo conservador egrosan de día en día las filas con elementos nuevos y valiosos que dan nueva vida y robustez.»

No puede describirse en menos palabras la verdadera situación política de Orihuela.

Pasados errores cometidos con la sana intención de destruir y aniquilar al partido conservador que, como ningún otro, demostró la firmeza de sus convicciones, han dado como único resultado real y positivo la desorganización del partido fusionista que, cual ninguno, patentizó sus desmedidas ambiciones.

Menos mal, sin embargo, si los desengaños sufridos por los hombres fusionistas, les pueden ser útiles en lo futuro.

Ya ha comenzado los ensayos la brillante compañía de armados que preside nuestro amigo el Sr. D. Juan Lopez Gonzavez.

Hemos recibido la visita de nuestro apreciable colega «La Lucha», periódico bisemanal que ve la luz pública en Alcoy.

Establecemos gustosos el cambio con tan ilustrado colega.

El persistente temporal de lluvias y vientos que se ha dejado sentir en la pasada semana, si bien ha favorecido al campo de nuestro término tan necesitado de agua, ha desarrollado una alarmante miseria entre la clase trabajadora y menestral, imposibilitada para dedicarse á las continuas y diarias faenas que les proporciona el sustento.

En estas ocasiones, es cuando más se nota la falta que hace en nuestro pue-

blo una modesta Tienda Asilo que, por precio módico calme el hambre de la clase pobre jornalera.

Rindiendo culto á la imparcialidad que informa nuestros actos, cumplimos manifestar que, precisamente en la mañana de ayer y cuando nuestro colega «El Independiente» censuraba al Alcalde por no atender debidamente á los empleados, se estaba efectuando el pago á los mismos por el Depositario del Ayuntamiento.

En cambio tampoco ocultamos lo extraño que nos ha parecido, que el Sr. Alcalde haya pagado á unos empleados y no haya satisfecho sus haberes á otros.

Esto nos parece que no es obrar con equidad.

Y á cada cual lo suyo.

El conocido comerciante nuestro querido amigo D. Felix Lafuente, compadecido ante el triste cuadro que presentaba durante los días del temporal, las calles de nuestra Ciudad, por donde discurrían á millares los pobres jornaleros que faltos de trabajo se veían en la necesidad lamentable de implorar la caridad pública, echó sobre sus hombros la pesada carga de hacer una cuestión por los domicilios de los comerciantes y personas acomodadas, con objeto de recojer limosnas en especie y en metálico conque poder atender á tanta miseria.

Correspondiendo generosos los pocos vecinos visitados por el Sr. Lafuente á tan noble idea, fueron entregando cada cual con arreglo á su posición los socorros demandados por nuestro amigo que han sido distribuidos por medio de bonos á 200 jornaleros sin trabajo.

Lo recaudado por el Sr. Lafuente, según nuestras noticias, consiste en media arroba de garbanzos, dos arrobas y media de arroz, once libras de pan y setenta y cinco pesetas con sesenta y tres céntimos en metálico.

Aplaudimos sin reservas el proceder del Sr. Lafuente que ha puesto de relieve sus caritativos y filantrópicos sentimientos.

El próximo domingo se celebrará en esta Ciudad un banquete tan modesto como familiar, con el que los conservadores oriolanos y del Distrito obsequiarán al ilustre jefe del partido en la Provincia Excmo. Sr. Marqués de Bosch y á sus correligionarios de la Capital.

Con objeto de poder comunizar oportunamente á nuestros lectores y abonados noticias de este acto, retrasaremos un día la tirada de EL ORDEN que se publicará el lunes por la tarde de la semana próxima.

Se nos dice, y lo trasladamos á nuestra primera Autoridad local, que el Sereno del Barrio de la Trinidad se pasa la noche en un sitio determinado del expresado Barrio y como nosotros creemos que los serenos no deben tener sitio designado, porque esto daría lugar á que solo estuviera vigilado un reducido espacio de su distrito, suplicamos al señor Alcalde evite costumbre tan poco conveniente para la seguridad del vecindario.

Por efecto de las grandes lluvias, hace ya algunos días que el Segura trae una gran crecida que ha ocasionado alguna alarma en el vecindario.

¡Cuando se acordarán los hombres, de que tenemos un Rio que puede proporcionar funestas inundaciones por las malas condiciones en que se halla su cauce; de que pagamos unos consumos que eleva á nuestra pobre Ciudad á la categoría de Capital importante; y de que sufrimos tantas y tantas injusticias por culpa de aquellos que solo justicia debieran hacernos!

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
domiciliada en Madrid, calle Olozaga núm. 1.

GARANTIAS

Capital social. . . . 12,000,000 de pesetas
Primas y reservas. 41.075,893 de id.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles; los daños producidos por el rayo, explosión, del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Agente general en este distrito, D. EUSTAQUIO TOMASETI Y FRIAS, Hostales, 28, Orihuela.

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

Paquetería, quincalla, perfumería. vinos y licores.

DE

FELIX LAFUENTE

SAN PASCUAL 4

ORIHUELA.

EL ORDEN

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Periódico dedicado á la defensa de los intereses generales y especialmente á los locales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela un mes 0'50 céntimos de peseta.

Fuera trimestre 1'75 " " "

Número suelto 0'15 " " "

Anuncios á precios convencionales. Pagos adelantados.

Dirección y Administración—San Isidro—4.

Disponible